

2017-00610 / Recurso Auto Niega Terminacion

Alvaro Andres Ramirez Huertas <aaramirezh@unal.edu.co>

Jue 19/08/2021 13:50

Para: ALVARO RAMIREZ <aramirezbernal1951@gmail.com>; gordillovidalesyabogados@yahoo.es <gordillovidalesyabogados@yahoo.es>; Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

Recurso Auto Niega TerminaciÃ³n.docx.pdf; acuerdo.pdf;

Respetados seÃ±ores,

Agradeciendo de antemano su colaboraci3n, adjunto enviamos recurso en contra del auto de fecha 11 de agosto de 2021, mediante el cual el Despacho NEG3 la solicitud de terminaci3n del proceso interpuesta por LAS PARTES.

Cordialmente,

--

Álvaro Andrés Ramírez Huertas
Universidad Nacional de Colombia.
Cel: 3164125039; Tel: 4698528

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.